

10 Julio 2019

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

6ª. SESIÓN ORDINARIA 2019
JUNIO 28, 2019

ACUERDO: 6ORD/2019/1

DESCRIPCIÓN:

6.1.- Solicitud de prórroga realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número 14320 de fecha 21 de junio de 2019 y recibido el mismo día respecto a la solicitud realizada por Daniel Ruiz, la cual consiste en :

En referencia a la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2018 y 2019, solicito versión pública en copia simple de los contratos de adquisición, compra, adjudicación, modificatorios o convenios de donación donde se incluyan los anexos respectivos sobre la compra, adjudicación o donación de la Vacuna Antirrábica Canina y Felina Inactivada en Suspensión Estéril, con o sin Kit (collar, cincho, constancia y placa) adquirida al proveedor COORPORATIVO DEQUIVAMED SA DE CV y/o a cualquier otro proveedor, correspondientes a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019. Así mismo, se incluya versión pública en copia simple de los expedientes 2017, 2018 y 2019 de los procedimientos de adquisición (acta, fallo, juntas de aclaraciones, bases de licitación, invitación a proveedores o adquisición directa, e inconformidades) de la Vacuna Antirrábica Canina y Felina Inactivada en Suspensión Estéril, así como la fuente de los recursos para el pago de los contratos. Adicionalmente se requiere la siguiente información estadística: 2017 Número total de dosis adquiridas (incluya contratos modificatorios o adendas); Número total de dosis aplicadas: Dosis aplicadas en campaña permanente de vacunación: Dosis aplicadas en semana nacional de vacunación antirrábica canina y felina; Dosis aplicadas en semana de reforzamiento de vacunación: Número de dosis no aplicadas, cantidad y explicación del destino final: 2018 Número de dosis adquiridas; Número total de dosis aplicadas: Dosis aplicadas en campaña permanente de vacunación: Dosis aplicadas en semana nacional de vacunación antirrábica canina y felina; Dosis aplicadas en semana de reforzamiento de vacunación: Número de dosis no aplicadas, cantidad y explicación del destino final: 2019 Número de dosis adquiridas; Número total de dosis aplicadas: Dosis programadas para aplicar en campaña permanente de vacunación: Dosis aplicadas en semana nacional de vacunación antirrábica canina y felina; Dosis programadas para aplicar en semana de reforzamiento de vacunación; Número de dosis no aplicadas, cantidad y explicación del destino final.

JUSTIFICACIÓN:

La Dirección de Administración de estos Servicios de Salud, refirió en su memorándum número 14320, de fecha 21 de junio de 2019 refiere que: requiere hacer una búsqueda exhaustiva para poder atender en su totalidad la solicitud,

FUNDAMENTO LEGAL:

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 fracción II, y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

ARTÍCULO 52. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

I.-...

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;

ARTÍCULO 154. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia,

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

6ª. SESIÓN ORDINARIA 2019
JUNIO 28, 2019

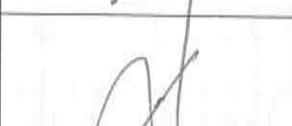
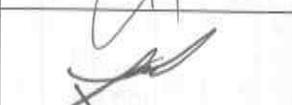
mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

Los sujetos obligados, al otorgar respuesta a una solicitud de acceso a la información, con independencia de su sentido, harán del conocimiento del solicitante sobre el medio de defensa que le asiste para inconformarse, así como el plazo para su interposición, conforme a lo establecido por esta Ley.

ACUERDO:

6.1.- Por lo que el Comité de Transparencia acuerda procedente la autorización de la prórroga solicitada mediante memorándum número **14320** de 21 de junio de 2019, solicitada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, respecto a la solicitud de información realizada por Daniel Ruiz para su debida integración y entrega de información.

AUTORIZACIÓN:

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|---|---|
| Presidente del Comité Suplente Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios | LIC. OSVALDO OMAR RIVERA LEGASPE |  |
| Vocal Director de Salud Pública | Dra Norma D. Hdez Mtz |  |
| Vocal Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales | Mrs de Lourdes Saldarriaga |  |
| Vocal Director de Atención Médica | Gabriel Enrique Castillo Martín de Campo |  |
| Vocal Director de Administración | Patricia Gomez Espinoza |  |
| Vocal Comisionado Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios | Verónica Berrones Zapata |  |

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2019, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, de fecha 27 de junio de 2019.